

Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G6.GC

Fecha Aprobación: 31/052021

GUÍA PARA ENTREVISTAS COLECTIVAS

CONTENIDO

IN	1TRO	DUCCIÓN	2
1.	OE	3JETIVO	3
2.	AL	CANCE	3
3.	DE	FINICIONES	3
) خ	QUÉ I	ES UNA ENTREVISTA COLECTIVA O GRUPO FOCAL?	3
4.	DE	ESARROLLO	4
4.		¿QUIÉNES PARTICIPAN EN UNA ENTREVISTA COLECTIVA O GRUPO FO 4	CAL?
	4.2	¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS QUE LO REALIZAN?	4
	Aspe	ectos positivos y Aspectos para considerar del trabajo con grupos	6
4.	3 ¿C0	ÓMO DESARROLLAR LA ENTREVISTA COLECTIVA O GRUPO FOCAL?	7
	Fase	es de la entrevista	7
	a.	Preparación de las condiciones para realizar la entrevista	7
	b.	Tener en cuenta la cultura y un enfoque diferencial	9
	C.	Contacto y recepción de las demandas, víctimas y testimonios	10
	d.	Condiciones de seguridad	10
	e.	Desarrollo de la entrevista	11
5.	ΑN	NEXOS	17
	5.1	ANEXO 1: Énfasis temático de acuerdo con el tipo de grupo entrevistado	17
	5.2 con c	ANEXO 2: Actividades sugeridas para desarrollar los ejes temáticos relacior contexto, hechos y responsables	
	5.3	ANEXO 3: Preguntas para desarrollar los ejes temáticos	22
6.	DC	DCUMENTOS DE REFERENCIA	24
7.	RE	ELACIÓN DE FORMATOS	25
8	CC	ONTROL DE CAMBIOS	25



Proceso: Gestión del Conocimiento | Versión: 1 | Código: G6.GC | Fecha Aprobación: 31/052021

INTRODUCCIÓN

El trabajo de la Comisión conlleva en numerosas ocasiones trabajar con casos y procesos colectivos, debido a que los hechos y las afectaciones en muchos casos tienen una dimensión colectiva. También por la amplitud del impacto de la violencia y la existencia de patrones de actuación en diferentes contextos y territorios, por lo que se necesita tener en cuenta metodologías y formas de trabajo colectivo que sirvan tanto a los objetivos del esclarecimiento como también para el reconocimiento y convivencia.

Este documento de la Comisión de la Verdad se dedica a las entrevistas colectivas o grupos focales, como guía que le sirva al entrevistador/a para acompañar a las personas en la construcción colectiva de sus experiencias.

En el marco del trabajo de la Comisión, la entrevista colectiva cumple dos objetivos:

- a. Generar un espacio de diálogo como una experiencia dignificante y significativa para las personas que participan en este ejercicio.
- Contribuir al proceso de esclarecimiento a través de la reconstrucción colectiva especialmente de los hechos que vivieron, los impactos en su vida personal, familiar y comunitaria y las formas de afrontamiento que desarrollaron.

Trabajar con grupos tiene sentido para la gente dado que, gracias a la sintonía con experiencias comunes, las personas pueden identificarse entre sí y hablar con más confianza, siempre y cuando no se presenten problemas interpersonales o políticos que interfieran la comunicación. El trabajo con grupos abre un espacio para:

Avanzar en el contenido: objetivar los hechos, contrastar informaciones, tener una visión más global, reconstruir de forma oral la historia colectiva o construir demandas colectivas de reconocimiento o reconstrucción del teiido social, según el caso.

Fortalecer el proceso: mantener un proceso colectivo y construir un contexto de relaciones significativas, fortalecer el sentimiento de identidad o sacar enseñanzas para las nuevas generaciones.

Desarrollar el apoyo mutuo: reconocer sentimientos, ganar fuerza, tomar decisiones, dar sentido colectivo a las experiencias. Cuando la gente se identifica entre sí, a pesar del impacto sufrido, pueden darse formas de apoyo mutuo que ayudan a enfrentar el impacto y potenciar los recursos personales y colectivos.



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G6.GC

Fecha Aprobación: 31/052021

1. OBJETIVO

Brindar al equipo de entrevistadores y entrevistadoras de la Comisión de la Verdad, orientaciones que apoyen su trabajo en el desarrollo de una entrevista colectiva para escuchar y acompañar a las personas que en este espacio quieran aportar voluntariamente su testimonio para el esclarecimiento de la verdad relacionada con los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado interno colombiano.

2. ALCANCE

Este documento ofrece información clara, precisa y práctica para facilitar la apropiación de la metodología e interacción de los entrevistadores y entrevistadoras de la Comisión con las personas que voluntariamente quieran aportar su testimonio mediante el desarrollo de una entrevista colectiva para el esclarecimiento de la verdad relacionada con los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado interno colombiano.

Adicionalmente, presenta orientaciones respecto al desarrollo de la entrevista colectiva, en este se tiene en cuenta los aspectos metodológicos y logísticos previos a la entrevista, las fases y etapas que la componen, los hechos a documentar y el equipo que lidera la jornada de trabajo; al tiempo que proporciona algunas preguntas y ejercicios claves para el proceso de la entrevista de esclarecimiento en la Comisión de la Verdad.

3. DEFINICIONES

3.1 ¿QUÉ ES UNA ENTREVISTA COLECTIVA O GRUPO FOCAL?

Es un espacio de diálogo entre víctimas y/o personas que han sido testigos de hechos violentos que comparten una circunstancia común, ya sea el tipo de violación, su edad, género o etnia, el lugar donde habitan, o el actor armado del cual fueron víctimas, entre otras. Este diálogo tiene como propósito reconstruir de manera colectiva los hechos que vivieron, los impactos y las formas de afrontamiento que desarrollaron, en un contexto de confianza en el cual, el diálogo permite contrastar las visiones de los participantes para construir en la medida de lo posible un relato común, reconociendo las diferencias.

Una entrevista colectiva o grupo focal se orienta principalmente a la reconstrucción de hechos que se vivieron de forma colectiva (por ejemplo, una masacre) o a analizar una problemática común (por ejemplo, el impacto del exilio), e igualmente se puedan desarrollar

3



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G6.GC

Fecha Aprobación: 31/052021

diálogos entre grupos de personas que aunque no hayan vivido el mismo hecho, tienen alguna condición o circunstancia común como puede ser de tiempo, modo o lugar.

La entrevista colectiva o grupo focal no es un interrogatorio unidireccional a un grupo. El diálogo deriva los temas unos de otros con fluidez y tiene una estructura que se adapta a los objetivos de investigación o reconocimiento, las circunstancias, las personas y los casos.

4. DESARROLLO

4.1 ¿QUIÉNES PARTICIPAN EN UNA ENTREVISTA COLECTIVA O GRUPO FOCAL?

Las personas que participan en la entrevista colectiva son víctimas o testigos de hechos violentos cometidos en el marco del conflicto armado. Pueden ser:

- Víctimas con experiencias directas de violaciones sufridas, quienes fueron objeto de la violencia o familiares (mujeres, personas LGBTI, personas con discapacidad, personas mayores, niños, niñas y adolescentes, personas indígenas, afrocolombianas, negras, raizales, palenqueras o Rrom, entre otras).
- Testigos de los hechos.
- Líderes y lideresas, representantes de organizaciones u otros testigos con información relevante sobre uno o varios casos.
- Personas de distintos sectores que pueden contribuir colectivamente al esclarecimiento o reconocimiento (excombatientes, miembros de la Iglesias, etc.) al centrarse en un tema determinado.

RECUERDE:

- Antes de llevar a cabo una entrevista colectiva con un pueblo étnico, en particular pueblos o comunidades indígenas, debe ponerse en conocimiento de la **Dirección de Pueblos Étnicos de la Comisión**, así como tener en cuenta los instrumentos y metodologías que la Dirección desarrolle.
- Antes de llevar a cabo una entrevista colectiva con niños, niñas y adolescentes, se debe tener en cuenta el "El kit para el desarrollo de entrevistas con niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de esclarecimiento de la Comisión de la Verdad"

4.2 ¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS QUE LO REALIZAN?

En general la entrevista colectiva o grupo focal debe realizarse por un equipo de trabajo conformado mínimo por dos entrevistadores y/o entrevistadoras, estás cumplirán el rol de facilitador/a y de memorista.



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G6.GC

Fecha Aprobación: 31/052021

El/la facilitador/a estará encargado/a de escuchar de manera atenta y orientar el diálogo del grupo de participantes de acuerdo con los ejes temáticos de interés para la documentación del caso, en particular tiene las siguientes responsabilidades:

- Centrar el contenido de la conversación de acuerdo con el propósito de la entrevista.
- Impulsar el diálogo y el avance en las ideas entre los participantes
- Acompañar y apoyar a los participantes en la expresión de sus sentimientos.
- El/la memorista estará encargada de escuchar de manera atenta y registrar la
 información y en su caso lo no-verbal que sea significativo (gestos, silencios, actitudes
 que condicionan el logro de los objetivos). Esta persona será responsable de recoger
 la información de manera completa, clara y fidedigna. Esto es clave para el
 propósito de esclarecimiento.

Este equipo debe tener en cuenta que:

Son el contacto, **el rostro de la Comisión** ante las personas que comparten su experiencia a través de la entrevista colectiva, por lo cual, siempre deben garantizar un ambiente digno de escucha, brindando confianza, garantizando que las personas se sientan cómodas para hablar, o expresar sus sentimientos, silencios o dudas.

Es importante que recuerden como integrantes de la Comisión, que **representan sus valores y formas de actuación**. Deben saber escuchar: reflexionar sobre la comunicación (proceso y contenido), cuidando la comunicación verbal y no-verbal para establecer una relación de confianza con las personas.

En la conversación hacer preguntas, abordar las emociones, aceptar los silencios, confirmar si se está comprendiendo el relato, hacer cierres emocionales, recibir retroalimentación, evaluar cómo se están sintiendo los participantes.

Para esto es importante prepararse previamente antes de dar inicio al espacio, llevar una propuesta clara con la orientación temática que se trabajará y sobre todo reflexionar si las preguntas y la forma como conducirá el espacio puede llevar a los grupos a momentos de apertura emocional importante.

En todo caso, para el trabajo con víctimas del conflicto armado, siempre habrá que contar con que es más probable que las emociones estén a flor de piel. En caso de que sea así, es necesario asumir la responsabilidad del manejo, de tal manera que requiere la apropiación de herramientas psicosociales y la apertura a distintas actividades y metodologías que faciliten el acompañamiento en los tránsitos más significativos en los relatos.

Lo anterior incluye preparar acciones que ayuden a los grupos a realizar los cierres emocionales necesarios para continuar con el relato, en este sentido, realizar pequeños rituales de cierre de los momentos más dolorosos, la retroalimentación con mensajes importantes frente al trabajo colectivo y las formas de afrontar las situaciones y validando



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G6.GC

Fecha Aprobación: 31/052021

la expresión emocional como algo normal luego de todo lo que han tenido que vivir, puede ayudar a sentirse mejor.

4.3 ASPECTOS POSITIVOS Y ASPECTOS PARA CONSIDERAR DEL TRABAJO CON GRUPOS

Las entrevistas colectivas o grupos focales facilitan la reconstrucción de hechos que se vivieron de forma colectiva o el análisis de las circunstancias vividas o informaciones compartidas mediante una dinámica de diálogo. El grupo permite que las personas puedan expresarse en un contexto de confianza y posteriormente contrastar las visiones de los participantes.

En el trabajo con grupos hay que tratar de evitar algunos sesgos posibles. Un aspecto para considerar en el trabajo con grupos es el fenómeno del falso consenso, en función de lo que algunas personas expresan y es asumido como cierto sin haber sido contrastado de forma clara. El papel del facilitador en este contexto es realizar una evaluación específica del grado de acuerdo y en su caso contrastar las informaciones del grupo de forma que se puedan contrarrestar sesgos.

En el siguiente cuadro se resumen los objetivos y recursos de las entrevistas grupales en el esclarecimiento de los hechos, de violaciones de derechos humanos y las consecuencias de hechos traumáticos colectivos.



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G6.GC

Fecha Aprobación: 31/052021

4.4 ¿CÓMO DESARROLLAR LA ENTREVISTA COLECTIVA O GRUPO FOCAL?

Esta parte de la guía tiene como objetivo mostrar las etapas a través de las cuales se debe desarrollar la entrevista colectiva. Por favor téngalas en cuenta en todo momento, esto será fundamental para cumplir con los dos objetivos de la Comisión en este ejercicio. Recuerde que son: (i) promover el diálogo como una experiencia dignificante y significativa para las personas que participan en este ejercicio y (ii) contribuir al proceso de esclarecimiento a través de la reconstrucción colectiva de los hechos que vivieron, los impactos en su vida personal, familiar y comunitaria y las formas de afrontamiento que desarrollaron.

Recuerde que incluso la narración de las formas de afrontamiento incorpora elementos emocionales importantes, por ejemplo, para una familia desplazada su mecanismo de afrontamiento pudo ser salir de su tierra para protegerse, pero esa decisión, aunque le permitió sobrevivir, trae consigo el desarraigo y las pérdidas de las cosas más preciadas.

4.4.1 FASES DE LA ENTREVISTA

a. Preparación de las condiciones para realizar la entrevista

Objetivo: Preparar lo necesario para garantizar las condiciones que permitan desarrollar la entrevista colectiva.

Responsable: Equipo de entrevistadores responsables con el apoyo del equipo territorial.

¿Cómo cumplir con este objetivo?

A continuación, se indican las condiciones que debe tener en cuenta para garantizar que la entrevista pueda realizarse y el cómo lograrlas.



Proceso: Gestión del Conocimiento Versión: 1 Código: G6.GC Fecha Aprobación: 31/052021

Condición necesaria	Cómo hacerlo			
Factor común Identificar y seleccionar un grupo de víctimas/testigos de				
hechos violentos que participarán en el proceso.				
	Es importante: (i) identificar el enfoque y los temas claves a abordar en la entrevista colectiva, (ii) contar con vínculos de confianza entre los participantes y la Comisión y (iii) identificar las condiciones para hacer el grupo (confianza, seguridad, miedo, sentido colectivo, etc.)			
relevancia en el caso.	En el anexo 1 encontrará algunas sugerencias respecto al énfasis a realizar en el ejercicio de entrevista por cada uno de los factores comunes.			
Número de participantes	Para lograr un ambiente de confianza y que el diálogo sea fluido al interior del grupo de personas a entrevistar, se recomienda que el número de participantes oscile entre diez y doce personas y que no sea menor a cinco personas.			
	En grupos que por diversas razones sean más numerosos, será necesario trabajar con subgrupos para favorecer la participación. Ello conllevaría otra dinámica de trabajo con resultados de subgrupos y puestas en común. El manejo en subgrupos también permitirá un mayor control sobre la apertura de estados emocionales que en grupos grandes puede crear un efecto "dominó" difícil de revertir.			
	En la medida de lo posible se puede partir de grupos ya establecidos o en los que existe una relación de confianza previa, de forma que se superen más fácilmente las barreras para la comunicación.			
Identificación de los participantes	Para entrar en contacto con las personas, puede resultar clave contar con el apoyo de líderes/as sociales, religiosos/as, profesores/as u otras personas que tengan amplio reconocimiento en la zona.			
Temas a abordar y número de sesión	Identificar los temas a trabajar con el grupo, así como la agenda para desarrollar la entrevista.			
	Tener en cuenta el tiempo necesario (de 2-3h a un día de trabajo) Esto con el propósito de facilitar la asistencia y concentración de los participantes.			
	Por la naturaleza del caso o por circunstancias particulares pueden darse varias sesiones y fijar el tiempo de cada una de ellas.			
	Es fundamental que el equipo de entrevistadores con el apoyo de la oficina territorial, conozca el caso y el contexto en el que ocurrieron los hechos.			



Proceso: Gestión del Conocimiento Versión: 1 Código: G6.GC Fecha Aprobación: 31/052021

Lugar y tiempo

El equipo de entrevistadores con el apoyo de la oficina territorial, identificarán el mejor espacio y tiempo para realizar la entrevista, para esto se sugiere considerar:

Lugar:

- ✓ Debe ser un ambiente que genere confianza a las personas que participarán en la entrevista. "Ambiente neutral".
- ✓ No debe existir presencia o vigilancia de actores armados o fuerza pública. Es esencial que siempre se garantice un ambiente con condiciones de seguridad, confidencialidad y confianza para desarrollar el diálogo.
- ✓ Tener en cuenta el acceso y medios de transporte cercano.
- ✓ Debe tener con condiciones de ventilación y acústica adecuadas.
- ✓ Debe ser un espacio que permita realizar algunas dinámicas. Debe contar con las sillas o bancos que se puedan ubicar de forma circular o semicircular, de manera que la gente se vea y pueda facilitarse la participación.

Por ejemplo, una escuela, el salón comunal o parroquial, un centro comunitario del municipio, la casa de encuentros, la sede la Comisión de la Verdad en terreno, etc.

Tiempo:

✓ En la medida de lo posible, considerar un día que no interfiera con las actividades económicas de los posibles participantes o considerar días en que por las dinámicas locales sea más fácil para las personas asistir a la reunión.

En algunos casos puede considerarse un taller de dos días, en el cual, las personas estén reunidas en un mismo lugar, esto puede facilitar la dinámica de grupo, la construcción de confianza y la calidad de la información que se recolecta.

b. Tener en cuenta la cultura y un enfoque diferencial

El manejo de la entrevista colectiva o grupo focal tiene que tener en cuenta las diferencias que se dan en la cultura, edad o género. Ello conlleva a veces la necesidad para la Comisión de contar con entrevistadores/as de la misma cultura o género, o que tengan una relevante experiencia en trabajar con otros colectivos, de modo que permitan generar confianza, mejorar la comunicación, así como el proceso de documentación de los casos.

Las diferencias culturales pueden señalarse en: idioma, en algunos casos; expresiones, palabras, gestos, silencios con distintos significados; formas de expresión diferente, ya sea más directa o indirecta, con personas de una edad similar en otros casos para generar confianza o respeto, y diferencias en la manera de manifestar las emociones (en algunos casos de forma más reservada, en otros más expresiva). Por otra parte, las implicaciones que tienen distintos tipos de violaciones de derechos humanos, por ejemplo, en los casos de violencia sexual sometidos al estigma, vergüenza y ocultamiento o situaciones de discriminación y subordinación, y en otros casos se dan estigmas políticos sobre cierto tipo

9



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G6.GC

Fecha Aprobación: 31/052021

de víctimas. Disminuir la distancia, mejorar la comunicación y la capacidad de expresión y acogida, conlleva trabajar con entrevistadores/as que tengan dichas capacidades y enfoques en la relación con las víctimas.

c. Contacto y recepción de las demandas, víctimas y testimonios

Objetivo: Realizar contacto inicial con las víctimas o las personas que serán convocadas para participar en la entrevista colectiva o grupo focal, con el fin de socializar el trabajo de la Comisión y su propuesta de trabajo para la realización de la entrevista colectiva.

Responsable: Equipo territorial.

¿Cómo cumplir este objetivo?

El contacto previo a la entrevista requiere brindar información sobre la Comisión. Para esto, se sugiere tener en cuenta el punto i de la guía de entrevista individual, en la cual encontrará información sobre el mandato de la Comisión, en particular, relacionada con el esclarecimiento.

La forma de contacto inicial, la congruencia en el comportamiento y la respuesta a los compromisos establecidos con las víctimas son la base de ese proceso. Es importante tener claridad de lo que la Comisión va a poder responder o no, en caso de demandas o peticiones de las víctimas y sobre las que no tiene capacidad o competencia. Por ejemplo, peticiones de investigación de ciertos casos, demandas de reparación, solicitudes de intervención en contextos de convivencia, etc., En los contactos previos y en la fase inicial del grupo es importante centrar el objetivo, la contribución del grupo y no generar expectativas sobredimensionadas ni quedarse corta en las orientaciones a que haya lugar, atendiendo a las posibilidades.

Es importante cuidar los diferentes contactos con las víctimas (telefónico, en grupo, personal, a través de organizaciones, derivadas de instituciones, entre otras).

Cuando sea pertinente se podrá diligenciar las fichas del testimonio individual de cada uno de los participantes, al finalizar la entrevista colectiva, especialmente la parte correspondiente a la información del declarante y de la víctima.

d. Condiciones de seguridad

Objetivo: Valorar si existen condiciones de seguridad previas.

Responsable: Equipo territorial.

¿Cómo cumplir este objetivo?



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G6.GC

Fecha Aprobación: 31/052021

- Sería conveniente que la Comisión se acerque de manera directa a las víctimas en la medida de lo posible para favorecer la accesibilidad.
- Para realizar la entrevista colectiva se requiere un lugar seguro y que dé confianza a las víctimas. En ocasiones, pueden requerir salir de su zona si existen problemas de control o seguridad.
- Se debe tener en cuenta que se necesita un lugar privado, con buena audición si se va a grabar, y la comodidad e intimidad necesarias. Se debe dar seguridad a las personas que participan en la entrevista colectiva sobre las condiciones de privacidad en las cuales se desarrolle la entrevista y si fuera necesario, de la confidencialidad de los datos y experiencias.
- Identificar si existe alguna necesidad particular que el grupo requiera, en consideración a la cultura, edad o género.
 - e. Desarrollo de la entrevista

Para realizar la entrevista colectiva el facilitador debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Ser **flexible**, es decir permitirle a la persona hablar con tranquilidad desde su vivencia.
- ✔ Permitir la participación, implica un proceso de diálogo constructivo, donde lo primordial es el aporte de los participantes.
- ✓ Ser reflexivos, significa brindar condiciones de diálogo que permita a los participantes elaborar su pensamiento. Es necesario tener un alto nivel de escucha, facilitar la reflexión, lograr la expresión y el diálogo al interior del grupo.
- ✓ Ser analíticos exige una permanente actitud de atención y concentración con el fin de contrastar la información con una actitud atenta, que como entrevistador le permita comparar los datos, informaciones o experiencias.
- ✓ Ser asertivo, en cuanto se debe aprovechar al máximo el tiempo, las personas y el entorno para cumplir los objetivos propuestos; implica emplear las palabras apropiadas, en el momento adecuado, que debe reflejarse en la conducta, actitud y acciones que se manifiestan en el momento de relacionarse con el grupo de trabajo.
- Ser narrativo, significa que el registro de los hechos debe realizarse de la manera más detallada posible, con el fin de guardar fidelidad con la descripción que realicen las personas y recolectar información que dé cuenta no sólo de situaciones genéricas, sino de hechos detallados que permitan un mejor análisis.
- Cuide todo el tiempo su expresión no verbal. Preocúpese porque el lenguaje verbal diga lo mismo que sus gestos.

RECUERDE

Si bien la entrevista colectiva está orientada al contenido, es decir, reconstruir los hechos y experiencias, las otras dimensiones como el apoyo mutuo juegan un papel importante también en el proceso. Hay que tener en cuenta que cuando se trabaja con casos colectivos, la propia entrevista es una acción colectiva, y cuidar **el proceso entre las personas** es también un objetivo para tener mejor documentación y fortalecer las relaciones o el apoyo mutuo.



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G6.GC

Fecha Aprobación: 31/052021

Recomendaciones del enfoque de curso de vida para entrevistas colectivas

A personas con discapacidad:

- ✓ Además del memorista, y del facilitador(a), es deseable contar con alguien que pueda estar dentro del taller colectivo y brindar un acompañamiento personalizado a las personas en condición de discapacidad cuando se requiera. Esto evitará que el resto del grupo se disperse o que quien hace el registro deba ausentarse.
- ✓ Revisar qué propuestas metodológicas permiten involucrar al cuerpo como un lugar de enunciación y repositorio de memorias dolorosas y resilientes.
- ✔ Procure la creación de un ambiente seguro, cálido, acogedor. Se puede hacer uso de una vela que represente el lugar común de confianza que se quiere construir, pero también simbolice la fuerza vital de quienes estén presentes y un homenaje a la vida de quienes ya no están.
- ✓ Ante la presencia de personas con discapacidad visual (ciegas y/o con baja visión), describa el espacio ampliamente, ubíquelas comentando cuántas personas están en el grupo, cuántas mujeres y hombres, cómo acceder al baño, y quiénes le rodearán a lo largo del ejercicio.
- ✓ Si hay la oportunidad de trabajar con personas sordas, asegurarse de haber construido la metodología de la mano de una persona sorda y un intérprete. Prever que no todas las personas sordas son usuarias de la lengua de señas y que en este sentido las adaptaciones comunicativas deben incorporar imágenes y un trabajo colaborativo con las personas que sí se pueden comunicar con ella.

A personas mayores:

Construya espacios de manera colaborativa reconociendo los saberes propios de las personas mayores y permita que tengan un lugar dentro del ejercicio de esclarecimiento colectivo. Por ejemplo, preguntarles por una actividad que conozcan y con la que se sientan cómodo(a)s que pueda ser útil para hacer una pausa, distensionar un momento o abrir y cerrar el espacio. Con respecto a esto último, dar lugar a que momentos rituales de apertura y cierre sean liderados por las personas mayores, mediando cuando no todas las personas se sienten convocadas a través de acciones de carácter religioso como una oración colectiva, por ejemplo.

Tenga cuidado de no centrar la metodología en actividades de lectoescritura si las personas mayores no comparten los mismos niveles de escolaridad y/o alfabetización. Privilegie su participación autónoma y haga los ajustes que se requieran, en lugar de buscar cumplir a cabalidad una determinada agenda.

A continuación, encontrará un cuadro en el cual se indican las etapas de la entrevista, con unas sugerencias de tiempo promedio para cada uno de los momentos:

4.4.2 CUADRO ETAPAS DE LA ENTREVISTA

Etapa		Objetivo Herramientas sugeridas
1. Sentido		El taller tiene que ser una Haga una presentación sobre:
taller		experiencia de trabajo en grupo
		que permita:



Proceso: Gestión del Conocimiento Versión: 1 Código: G6.GC Fecha Aprobación: 31/052021

	✓ Compartir información, experiencias, sentimientos e ideas sobre la reconstrucción de los hechos, las percepciones, los impactos y las formas de afrontamiento. ✓ Fortalecer las relaciones entre los miembros del grupo.	 ✓ El mandato de la Comisión. ✓ El por qué para la Comisión es fundamental este ejercicio de entrevista colectiva. ✓ La importancia que para el grupo tendrá el dialogar en conjunto sobre el hecho o hechos comunes como un espacio de escucha y para la dignificación de las víctimas. ✓ La relevancia del caso que se aborda para el esclarecimiento. ✓ Permita un espacio de diálogo para que los participantes expresen la razón por la cual decidieron participar en el taller.
2. Presentación de los participantes	Desarrollar la confianza del grupo.	nombre y una palabra que identifique su expectativa concreta dentro del taller. En la medida en que vayan presentándose, pegue las cartulinas en un lugar visible para todos/as, agrupándolas por temas asociados a las expectativas. Al finalizar el ejercicio haga una síntesis del trabajo y posibilidades.
2 Degles del	Acordor do monoro coloctivo	Materiales: fichas de cartulina, marcadores y cinta.
3. Reglas del taller	Acordar de manera colectiva las reglas para participar en el diálogo.	En una cartelera elaborada de manera previa, proponga algunas reglas de comunicación. Se sugieren las siguientes: Participar de manera ordenada. - Escuchar atentamente a las personas que están hablando. - Respetar el uso de la palabra y del tiempo - Priorizar el uso de la palabra entre quienes no hayan intervenido o quienes intervengan menos. - Uso de la palabra de manera democrática. - No uso de celulare en el lugar del ejercicio. - Aceptar las posturas diferentes. - Pregunte a los participantes si están de acuerdo y si tienen alguna otra regla que quieran incluir. Valide con los participantes las reglas, consulte si tienen alguna adicional y luego fije la cartelera en un lugar visible.
		De manera adicional, el entrevistador debe solicitar la



Proceso: Gestión del Conocimiento Versión: 1 Código: G6.GC Fecha Aprobación: 31/052021

> autorización de los participantes para grabar la sesión. Aclarar que se hace con el propósito de no perder datos relacionados con el caso, así como el relato más preciso de lo expresado y su valor. Todas las entrevistas deberán ser grabadas a menos que las personas de manera expresa no lo quieran. En cuyo caso excepcional la información deberá ser recogida manualmente.

> Señalar que la información que comparta será confidencial y de uso exclusivo de la comisión. La información que reciba la comisión será tratada bajo protocolos de confidencialidad y no se compartirá con otras entidades ni personas naturales. Es responsabilidad de la comisión resguardar la confidencialidad de la misma.

Materiales:

taller

4.Contenido del Retome el objetivo del taller de entrevista colectiva explique los puntos que se trabajarán, esto dependerá del tipo de caso que se va abordar. Se sugiere tener siempre en cuenta los ejes temáticos.

Pliego de papel y marcadores.

Teniendo en cuenta las herramientas con que cuente (tablero, pizarra, video beam) visualice las actividades que se van a desarrollar en el taller, el objetivo de cada una y los tiempos que se han planeado. Ofrezca un espacio de diálogo para que los participantes expresen su opinión frente a esta propuesta.

Materiales:

5. Ejes temáticos

A continuación, encontrará los ejes temáticos genéricos que se sugieren abordar en una entrevista colectiva. embargo, recuerde que cada caso es particular y los entrevistadores/as con el apoyo del equipo territorial deberán identificar los aspectos a profundizar en cada una de las entrevistas colectivas:

Tablero, pizarra, video beam.

Tenga en cuenta la etapa en la cual se abordan los ejes temáticos, es fundamental para contribuir al esclarecimiento de los hechos, por lo cual se considera que es la etapa central y más relevante de la entrevista colectiva.

Dar inicio a la entrevista a partir de las preguntas orientadoras, que se han elaborado por cada uno de los ejes temáticos, las cuales encontrará más adelante. Dar al principio una visión global de lo que se hará en el grupo, y las diferentes fases.

Ejes temáticos:

Contexto situación previa, antecedentes a los hechos (en el anexo 2, podrá encontrar sugerencias actividades para desarrollar este eje temático).

Los hechos, cómo se desarrollaron

El proceso de discusión debe darse paso por paso. Después de cada núcleo que se haya discutido (antecedentes, hechos y su desarrollo, impactos en diferentes grupos, afrontamiento, demandas prevención), debe hacerse una síntesis para pasar el siguiente punto. Hay que tener en cuenta la necesidad de un equilibrio entre la gestión del contenido, del tiempo y del proceso de quienes participan.

El facilitador debe estar atento al avance de las ideas a la vez que, al proceso del grupo, es decir observar atentamente el clima emocional del grupo a medida que



Proceso: Gestión del Conocimiento Versión: 1 Código: G6.GC Fecha Aprobación: 31/052021

responsables

✓ Dinámicas de violencia

✓ Impacto de la violencia, consecuencias y afrontamiento (y evolución en el tiempo)

Percepción sobre justicia, reparación y Garantías de no Repetición.

se profundizan los temas. Si lo percibe necesario, no dude en tomar un tiempo, realizar un pequeño corte para cambiar de postura, realizar ejercicios de respiración, hacer un pequeño ritual por ejemplo mencionando "hasta aquí ustedes han hecho mención a estos elementos y ahora vamos a entrar a mirar un poco más los impactos que todo esto causó a ustedes, sus familias y la comunidad, esta conversación sabemos que puede ser difícil y dolorosa, por lo que les invito a que nos pongamos de pie y hagamos unos pequeños ejercicios de respiración y estiramiento... o que

podamos tomarnos de la mano y darnos fortaleza, alimentada de lo que somos como grupo... (explore a nivel cultural qué cosas pueden ayudarles, tal vez una oración, las palabras de un mayor, etc.).

Recuerde que se debe **ESCUCHAR ATENTAMENTE** y profundizar en la información que se requiera. Para esto, uno de los entrevistadores deberá orientar el diálogo y escuchar atentamente a los participantes, mientras, el otro entrevistador deberá escuchar de manera atenta, llevar un registro de la información (anotar de manera detallada en caso de que no se haya autorizado la grabación), y verificar de acuerdo con la guía, si se requiere profundizar algún tema teniendo en cuenta los ejes temáticos y las preguntas orientadoras.

Toda interrupción debe hacerse en momentos oportunos, sin afectar o restar importancia a lo que la persona está diciendo en ese instante. Usted puede decir: "quisiera profundizar en..., está bien detenernos más en esto ahora o prefiere que lo dejemos para el final?", "es posible que me cuente más sobre esta situación o prefiere no hablar de eso?, sé que es difícil, pero podrías describir o detallar más... ".

Si la intervención de alguno de los participantes se extiende, o la persona se dispersa, con prudencia y sin interrumpir bruscamente, reconduzca la conversación de acuerdo a los ejes temáticos de la entrevista.

Durante la conversación es importante dar seguridad a las personas que participan en la entrevista y **mostrar comprensión**, para lo que puede emplear expresiones como: "tal vez sea duro hablar de lo que pasó, volver a recordar estas cosas, si se pone nerviosa, no se preocupe... si ve que no puede continuar, hacemos un descanso, prefiere que otra persona continué...".

Tenga en cuenta que para facilitar el diálogo el entrevistador debe apoyar el relato de los participantes, a través de:



Proceso: Gestión del Conocimiento Versión: 1 Código: G6.GC Fecha Aprobación: 31/052021

		 Mantener una actitud de escucha (con palabras de apoyo, mirada, gestos, etc.) Señalar datos o problemas para profundizar: "podríamos hablar un poco más sobre, cómo podríamos explicar más lo de", "nos podemos detener en esta parte para que todo/as demos nuestra opinión". Pedir aclaraciones y no hacer interpretaciones sobre los hechos: "si les he entendido bien, los hechos fueron ¿es así?". Alguna de las personas que participan en la entrevista puede estar muy afectada por la narración, tal vez en el momento puede ponerse más triste. Por eso si llora, déjela que se exprese, pero después ayúdele a reponerse. Los/las entrevistadores/as deben estar atentos e identificar si durante el desarrollo del diálogo, alguno de los temas genera una alta carga emocional para los participantes o, si la conversación se extiende, frente a
		lo cual, es recomendable realizar las pausas que sean necesarias. Recuerde que es fundamental lograr un equilibrio entre la relación humana y la documentación del caso de acuerdo a los ejes temáticos.
		Los/as entrevistadores/as requieren de la habilidad para adaptarse a los estilos y necesidades del grupo que participa en la entrevista colectiva y ofrecer posibilidades para facilitar la narración de su experiencia.
		En el anexo 3 encontrará algunas preguntas que podrán servir como guía para desarrollar cada eje temático.
6. Cierre	Realice un cierre de la entrevista colectiva, haciendo un recuento de los temas abordados y dando un espacio para que los participantes expresen cómo se sintieron y qué significó para ellos/as este diálogo, así como llegar a	
	acuerdos entre los participantes y la Comisión	

A continuación, se sugiere un cuadro de agenda y uno de chequeo que se puede tener en cuenta para planear la entrevista:



Proceso: Gestión del Conocimiento Versión: 1 Código: G6.GC Fecha Aprobación: 31/052021

Cuadro sugerido para la agenda

Actividad	Lugar	Objetivo	Responsable/s	Materiales que se requieren	Tiempo

Cuadro sugerido lista de chequeo

Actividad	Responsable	Estado (pendiente/terminado)
Convocatoria		
Confirmación de participantes		
Agenda elaborada		
Material para cada actividad		
Grabadora		
Pilas		
Consentimientos informados		
Lugar reservado y adecuado		
Elementos para tomar notas (lápiz y papel)		
Elementos para apoyo (agua, pañuelos)		
Organizar la documentación para la entrega del testimonio a la oficina territorial		

5. ANEXOS

5.1 ANEXO 1: Énfasis temático de acuerdo con el tipo de grupo entrevistado

Teniendo en cuenta que las entrevistas colectivas responden a un factor común, a continuación, encontrará algunas sugerencias sobre las cuales hacer énfasis en el ejercicio de entrevista por cada uno de los grupos.

Tipo de caso	Ejemplo de tipo de caso	Puntos sugeridos para hacer énfasis en la entrevista colectiva



Proceso: Gestión del Conocimiento Versión: 1 Código: G6.GC Fecha Aprobación: 31/052021

Personas que han sido víctimas/testigos del mismo hecho violento.		Se sugiere hacer énfasis en la reconstrucción del hecho y del contexto, en los impactos y las formas de afrontamiento.
2. Personas que han sido víctimas/testigos del mismo actor armado.	Víctimas de secuestro o asesinados por parte de la guerrilla, ejemplo, concejales y diputados.	Se sugiere hacer énfasis en las similitudes y diferencias de las experiencias y en la identificación de patrones de actuación de los responsables y propósito de los hechos violentos.
3. Personas que fueron víctimas de hechos aislados, pero en un sitio común y en un periodo de tiempo cercano, por un mismo actor.	ejecución extrajudicial, por	Se sugiere hacer énfasis en la identificación de la dinámica de la violencia: antecedentes, evolución, situación creada.
4. Habitantes que vivían en la misma región, y que fueron víctimas/testigos de distintos hechos violentos, en el marco de estrategias de ingreso y posicionamiento de un actor armado en el territorio o disputa de territorio.	Familiares de víctimas de las masacres realizadas por paramilitares en Urabá.	Se sugiere hacer énfasis en la identificación y documentación de estrategias de los actores armados/actores responsables para el control territorial, desde el ejercicio del poder armado, económico, político, social y cultural, así como el impacto y las formas de afrontamiento. Así mismo, identificar posibles beneficiarios e intereses en la zona.
5. Personas con características similares sea por edad, etnia, género, orientación sexual, identidad de género, ocupación, con distintas violaciones, distinto/igual actor responsable.		Se sugiere hacer énfasis en la identificación de patrones de violencia, afectaciones a la identidad cultural, impactos diferenciados y formas de afrontamiento específicos del grupo poblacional que acude a la entrevista.

5.2 ANEXO 2: Actividades sugeridas para desarrollar los ejes temáticos relacionados con contexto, hechos y responsables.

a. Línea de tiempo

¿Qué se busca con la línea de tiempo?

Definir y precisar información relacionada con:

- Secuencia temporal de los hechos violentos de los cuales los participantes han sido víctimas.
- Caracterización previa a la ocurrencia de los hechos, ya sea:
 - Del lugar ¿Cómo era el lugar (municipio, corregimiento, vereda) antes de los hechos?
 - De las dinámicas del grupo afectado por los hechos violentos ¿Cómo era la relación del grupo (organización social, organización comunitaria, organización política, grupo étnico) antes de los

18

Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G6.GC

Fecha Aprobación: 31/052021

hechos? ¿Qué hacían? ¿A qué se dedicaban?

- Ubicación del lugar en el cual se cometieron los hechos (región, departamento, municipio, corregimiento, vereda, resquardo).
- Hechos de violencia, lugares en los cuales ocurrieron los hechos (indicando de acuerdo al lugar: la vereda, el barrio, la finca, la carretera o la zona) y la fecha en que ocurrieron.
- Identificación de las víctimas: nombres, edad, sexo, actividad económica a la que se dedicaba, en caso de pertenecer a una organización social - sindicatos, juntas de acción comunal- y/o política –partidos políticos- señalarlo indicando el nombre de la organización y cargo o función que desempeñaba, la violación de la que fueron víctimas.
- Responsable: Identificar el actor armado (guerrilla, paramilitares, Fuerzas Armadas) que cometió el hecho, indicando si es posible, el frente o bloque al cual pertenecían y toda aquella información detallada sobre los responsables que las personas puedan aportar (nombres, rangos, etc.).

¿Cómo elaborar la línea de tiempo?

A través de la ubicación temporal del hecho o hechos violentos, los participantes en la entrevista colectiva desarrollan un diálogo que permitirá identificar en conjunto información relevante para el esclarecimiento de los hechos, la reconstrucción de las dinámicas propias del contexto (antes y después) y la identificación de los actores responsables.

Materiales: papel, tijeras, una pancarta o telón con el mapa dibujado, pintura o papel de colores, fichas de cartulina o papel.

Desarrollo de la actividad:

- En una ficha de cartulina o papel cada participante elabora su línea de tiempo en la cual ubica: (i) la fecha del hecho violento del cual fue víctima, (ii) un hecho relevante para su vida que haya ocurrido antes del hecho violento y (iii) un hecho posterior al mismo.
- Paralelo a esto el entrevistador fija en la pared una línea de tiempo. Al finalizar la reflexión individual, cada uno de los participantes compartirá con los demás la información consignada en la tarjeta y fijará su tarjeta en la línea de tiempo general.
- Al finalizar la socialización de la ficha de todos los participantes, el entrevistador realizará las siguientes preguntas, tomando como apoyo la línea de tiempo común y la información consignada en las tarjetas de los participantes. Para esto, señalará o marcará en la línea un momento anterior a los hechos violentos:
 - ¿Cómo era el lugar (municipio, corregimiento, vereda) antes de los hechos?, ¿A qué se dedicaban las personas que habitaban el lugar en este tiempo?, ¿Cómo era la convivencia entre los vecinos?, ¿A qué se dedicaban los habitantes? ¿De qué vivía la gente?, ¿Existían conflictos en la comunidad?, ¿Qué tipo de conflictos? ¿Cómo los solucionaban? ¿Había presencia de actores armados?, ¿Cómo era el ambiente, las personas vivían tranquilas o por el contrario existía miedo? ¿Había presencia de Fuerza Pública?
 - De las dinámicas del grupo afectado por los hechos violentos ¿Cómo era la relación del grupo (organización social, organización comunitaria, organización política, grupo étnico) antes de los hechos? ¿qué hacían? ¿A qué se dedicaban?, ¿Cómo era la relación del grupo con la comunidad? ¿Desarrollaban sus actividades con libertad, o tenían temor?
- Luego, el entrevistador, avanzará en la línea de tiempo, señalando el momento de la ocurrencia del hecho



Proceso: Gestión del Conocimiento Versión: 1 Código: G6.GC Fecha Aprobación: 31/052021

o hechos, e invitará a los participantes a dialogar sobre el momento de ocurrencia de los hechos, teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿ Qué pasaba antes de los hechos?
- ¿Qué nos pasó?
- ¿Cuándo ocurrieron los hechos?
- ¿A quiénes les pasó? identificando en lo posible nombres, edades, actividad económica a la que se dedicaba, indicar si la(s) víctima(s) pertenecía(n) a un movimiento social y/o político.
- ¿Cuándo nos pasó?
- ¿Dónde nos pasó?
- ¿Quiénes fueron los responsables?

Es posible que algunas de las preguntas hayan sido contestadas durante la construcción de la línea del tiempo, por lo cual, los entrevistadores deben estar atentos a grabar y tomar el mayor número de información. Es importante que, durante el tiempo de las preguntas, se aclare o profundice información que pudo ser señalada durante la elaboración del mapa, pero que requiere ser detallada.

Para finalizar la actividad y continuar con el desarrollo de la entrevista colectiva, se da un espacio para que los participantes que deseen expresen en una frase su sentimiento frente al ejercicio. Al finalizar, el entrevistador podrá destacar la importancia de este ejercicio y del aporte de cada uno de los participantes para el esclarecimiento de los hechos.

El equipo territorial deberá valorar si es posible ampliar el alcance de la reflexión a través de la línea del tiempo, con el fin de identificar aspectos como:

Hechos nacionales: eventos políticos, sociales o de orden público, de ámbito nacional, que incidieron de manera estructural o relevante en las dinámicas de violencia relacionadas con los hechos objeto de la entrevista.

Acontecimientos locales: eventos políticos, sociales o de orden público, de ámbito local, que incidieron de manera estructural o relevante en las dinámicas de violencia relacionadas con los hechos objeto de la entrevista.

Procesos: eventos prolongados en el tiempo, que incidieron o provocaron hechos ligados al conflicto armado y en particular relacionados con los hechos objeto de la entrevista.

Sujetos: personas, instituciones públicas o privadas, u organizaciones que incidieron o participaron en los hechos objeto de la entrevista.

Dicha valoración deberá tener en consideración la disponibilidad emocional y de tiempo de los entrevistados.

A continuación, encontrará como guía una matriz para registrar la información relacionada con esta etapa del ejercicio.

Categorías	Hechos	Acontecimientos Nacionales	Acontecimientos Locales	Procesos	Sujetos



Proceso: Gestión del Conocimiento | Versión: 1 | Código: G6.GC | Fecha Aprobación: 31/052021

b. Mapa de la Memoria

¿Qué se busca con el mapa?

Definir y precisar información relacionada con:

- Caracterización previa a la ocurrencia de los hechos, ya sea:
 - Del lugar ¿Cómo era el lugar (municipio, corregimiento, vereda) antes de los hechos?
 - De las dinámicas del grupo afectado por los hechos violentos ¿Cómo era la relación del grupo (organización social, organización comunitaria, organización política, grupo étnico) antes de los hechos? ¿qué hacían? ¿A qué se dedicaban?
- Ubicación del lugar en el cual se cometieron los hechos (región, departamento, municipio, corregimiento, vereda, resguardo).
- **Hechos** de violencia, lugares en los cuales ocurrieron los hechos (indicando de acuerdo al lugar: la vereda, el barrio, la finca, la carretera o la zona) fecha en las cuales ocurrieron.
- Identificación de las víctimas: nombres, edad, sexo, actividad económica a la que se dedicaba, en caso de pertenecer a una organización social - sindicatos, juntas de acción comunal- y/o política –partidos políticos- señalarlo indicando el nombre de la organización y cargo o función que desempeñaba, la violación de la que fueron víctimas).
- Responsable: Identificar el actor armado (guerrilla, paramilitares, Fuerzas Armadas, Policía) que cometió el hecho, indicando si es posible, el frente o bloque al cual pertenecían y toda aquella información detallada sobre los responsables que las personas puedan aportar (nombres, rangos, etc.). ¿Eran conocidos en el lugar? ¿Era la primera vez que los veían?

¿Cómo elaborar el mapa?

La actividad parte de la técnica de la cartografía visual y se realiza teniendo en cuenta la ubicación de un mapa de la localidad. Esta herramienta permite recrear la memoria a partir de los lugares significativos que ayudan a recordar hechos que han afectado a las personas y a las comunidades.

Materiales: papel, tijeras, una pancarta o telón con el mapa dibujado, pintura o papel de colores.

Desarrollo de la actividad:

- El grupo de personas que participan en la entrevista colectiva dibujará en conjunto el mapa del lugar donde ocurrieron los hechos colocando algunos referentes naturales como ríos, montañas, nevados, ciénagas, sierras, valles, también algunos referentes espaciales o de ocupación humana: por ejemplo, los poblados, corregimientos y municipios circundantes.
- Sentados en el piso alrededor del mapa, se solicita a las personas que participan en la entrevista colectiva que expresen sus sentimientos frente al significado que para ellos tienen estos referentes. Si los sitios les traen algún recuerdo (gratificante, o por el contrario que produce tristeza, o que prefiere no recordar, respecto a algún acontecimiento relevante de su vida, de su familia o de la comunidad). Luego se realizan algunas preguntas enfocadas a identificar la dinámica de vida en este lugar antes de la ocurrencia de los hechos violentos:
 - ¿Cómo era el lugar (municipio, corregimiento, vereda) antes de los hechos?, ¿A qué se dedicaban las personas que habitaban el lugar? ¿Cómo era la convivencia entre los vecinos?, ¿A qué se dedicaban los habitantes? ¿De qué vivía la gente?,¿Existían conflictos en la comunidad?, ¿Qué tipo



Proceso: Gestión del Conocimiento Versión: 1 Código: G6.GC Fecha Aprobación: 31/052021

de conflictos? ¿Cómo los solucionaban?, ¿Había presencia de actores armados?, ¿Cómo era el ambiente, las personas vivían tranquilas o por el contrario existía miedo?

- De las dinámicas del grupo afectado por los hechos violentos ¿Cómo era la relación del grupo (organización social, organización comunitaria, organización política, grupo étnico) antes de los hechos? ¿qué hacían? ¿A qué se dedicaban?, ¿Cómo era la relación del grupo con la comunidad? ¿Desarrollaban sus actividades con libertad, o tenían temor?
- Luego, las personas que participan en la entrevista colectiva ubican temporal y espacialmente el hecho o los hechos violentos y los responsables de los mismos. Es importante utilizar letras o símbolos para irlos ubicando en el mapa (por ejemplo "x" para homicidios, "h" para heridos, "s" para secuestrados, "d" para desaparecidos), los símbolos pueden ser acordados por los participantes, "p" paramilitares, "g" guerrilla, "e" Ejercito. Es importante colocar en la medida de lo posible la fecha de cada hecho en el mapa.
- A partir de este ejercicio, se proponen algunas preguntas a las personas que participan en la entrevista colectiva, con el fin de detallar la información sobre los hechos.
 - ¿Qué pasaba antes de los hechos?
 - ¿Qué nos pasó?
 - ¿Cuándo ocurrieron los hechos?
 - ¿A quiénes les pasó? identificando en lo posible nombres, edades, actividad económica a la que se dedicaba, indicar si la(s) víctima(s) pertenecía(n) a un movimiento social y/o político.
 - ¿Cuándo nos pasó?
 - ¿Dónde nos pasó?
 - ¿Quiénes fueron los responsables?

Es posible que algunas de las preguntas hayan sido contestadas durante la elaboración del mapa, por lo cual, los entrevistadores deben estar atentos a grabar y tomar el mayor número de información. Es importante que durante el tiempo de las preguntas se aclare o profundice información que pudo ser señalada durante la elaboración del mapa, pero que requiere ser detallada.

Para finalizar la actividad y continuar con el desarrollo de la entrevista colectiva, se da un espacio para que los participantes que deseen expresen en una frase su sentimiento frente al ejercicio. Al finalizar, el entrevistador podrá destacar la importancia de este ejercicio y del aporte de cada uno de los participantes para el esclarecimiento de los hechos.

5.3 ANEXO 3: Preguntas para desarrollar los ejes temáticos

A continuación, encontrará un cuadro en el cual se sugieren algunas preguntas por eje temático y el alcance de la reflexión desde el ámbito colectivo.

EJE TEMÀTICO PRE	EGUNTAS CLAVE	ALCANCE DE LA PREGUNTA EN ÀMBITO COLECTIVO
------------------	---------------	---



Proceso: Gestión del Conocimiento Versión: 1 Código: G6.GC Fecha Aprobación: 31/052021

Contexto,	hechos	
y responsables		

¿Qué nos pasó?

¿Existen algunos hechos más amplios (coyunturales) que afectaron de manera general a los que están participando en este grupo? ¿Cuáles?

¿Qué pasaba antes de los hechos?

¿A quiénes les pasó?

¿Cuándo nos pasó?

¿Dónde nos pasó?

¿Quiénes fueron los responsables?

Desde el ámbito colectivo el objetivo de este eje es reconstruir en conjunto el momento anterior de los hechos y el momento de ocurrencia de los hechos.

Se sugiere como metodología para este punto emplear ejercicios como mapas de memoria (adelante encontrará

algunas actividades sugeridas para desarrollar este eje temático. Anexo 1).

Teniendo en cuenta que es una entrevista colectiva, el diálogo podría ser útil para reconstruir listas detalladas de nombres y datos de identificación de las víctimas.

Dinámicas conflicto

el ¿Cómo pasó?

¿Podrían describir cómo sucedieron los hechos de los que han sido víctimas?

¿Han conocido de otros hechos que este grupo armado haya cometido en la zona?

¿Por qué creen que pasa esto?, ¿Identifican alguna relación entre los distintos hechos?

¿Identifican algún interés detrás de los hechos?

¿Cuál?

¿Creen que alguien se benefició de estos hechos? ¿Quién y por qué?

Uno de los puntos clave de la entrevista colectiva tiene que ver con la posibilidad de dialogar y encontrar puntos comunes y diferencias respecto a la explicación, el por qué, el cómo las víctimas o testigos consideran que ocurrieron los hechos y a quienes beneficiaron. Escuchar diversos puntos de vista puede enriquecer la identificación de explicaciones para el esclarecimiento no sólo de los hechos, sino de las dinámicas de la violencia ejercida por uno o por varios actores armados/actores responsables en un territorio o en un momento dado.

Se sugiere como metodología desarrollar un diálogo directo en el cual, el entrevisador/a identifique los puntos de vista comunes y las diferencias y poder ahondar en ellas.

Este espacio es una oportunidad única. Recuerde promover un diálogo que lleve a reflexionar sobre los hechos en el marco del contexto de actores presentes en la zona, intereses económicos, políticos o sociales que generan conflicto, y concentrar la atención en las modalidades, en el cómo se cometieron las violaciones.



Proceso: Gestión del Conocimiento Versión: 1 Código: G6.GC Fecha Aprobación: 31/052021

Impacto de la violencia y afrontamiento	¿Esos hechos cómo los afectaron? ¿Qué consecuencias han tenido o siguen teniendo en sus vidas? ¿Qué hicieron para afrontar la situación? ¿Después de los hechos, como grupo han desarrollado alguna estrategia para apoyarse, denunciar el hecho, impedir que esto se repita?	El impacto hace referencia a los efectos que el hecho o los hechos violentos provocaron en la vida personal, familiar y comunitaria de las víctimas y los grupos afectados, mientras que, el afrontamiento hace referencia a los mecanismos que emplea o desarrollan las víctimas para continuar con su vida. Desde el ejercicio colectivo es importante orientar a los participantes para que pongan en común distintos impactos y estrategias de afrontamiento que han desarrollado. En este sentido, se sugiere como metodología dividir el grupo en subgrupos de dos o tres personas para que entre ellas compartan cómo afectó el hecho violento su vida en el ámbito personal, familiar y comunitario y qué hicieron para afrontarlo. Luego de lo cual, se sugiere que cada grupo presente a los demás sus conclusiones, puede ser en cartulinas- (los entrevistadores deben tomar atenta nota) y al finalizar el ejercicio reflexionar en conjunto sobre un impacto comunitario y si se dio alguna estrategia colectiva de afrontamiento o, en caso contrario, cómo en adelante podrían desarrollarla, si lo consideran pertinente
Justicia, reparación y garantías de no repetición	¿Algunos han realizado alguna denuncia sobre los hechos? ¿Cómo se han sentido con las respuestas que le ha brindado el Estado? Cuando escuchan la palabra reparación ¿en qué piensan ustedes? ¿Consideran que es importante que lo que les ha sucedido y las consecuencias que ha vivido se conozcan en otros lugares del país? ¿Por qué? ¿Cómo creen que se podría hacer? ¿Qué puede ayudar a reparar o a enfrentar lo sucedido? ¿Qué propondrían de manera concreta para que los hechos no se repitan en su comunidad?	Hace referencia a las demandas de las víctimas y las repuestas del Estado en materia de justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición. Es importante que desde la entrevista colectiva e/la entrevistador/a, promueva una reflexión para que el grupo entrevistado genere una propuesta concreta, en materia de justicia, reparación y garantías de no repetición

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Procedimiento para la toma de entrevistas de la Comisión de la Verdad



Proceso: Gestión del Conocimiento Versión: 1 Código: G6.GC Fecha Aprobación: 31/052021

7. RELACIÓN DE FORMATOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.G6.GC	Formato de Relatoría de Entrevista Colectiva
F2.G6.GC	Declaración juramentada para entrevistas colectivas con inconsistencia en el consentimiento informado de la comisión de la verdad
F3.G1.GC	Consentimiento informado para contribuir con la Comisión de la Verdad
F3.P1.DESE	Formato listado de asistencia

8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
31/05/2021	V1	Se realiza la actualización de la declaración juramentada para entrevistas colectivas con inconsistencia en el consentimiento informado de la comisión de la verdad. Este ajuste no implica cambio de versión del presente documento.

VALIDACIÓN	NOMBRE	CARGO	FECHA
Elaboró	Liliana Rincón Catalina Lleras Andrés Celis Folco Zaffalon Dora Lancheros	Profesionales de la Dirección de Conocimiento Profesional Enfoque Psicosocial	31/05/2021
Revisó	Diana Britto Ruiz	Directora de Conocimiento	31/05/2021
Aprobó	Diana Britto Ruiz	Directora de Conocimiento	31/05/2021